2016-09-01-021P01659

AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CLUL S.A..----------

CUANTIAS: CAPITAL SUSCRITO: USD $ 11,200.00.----------

CAPITAL AUTORIZADO: USD $22,400.00.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí **ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL,** comparece el señor **RONALD ALFREDO TORYS VARAS,** en su calidad de Gerente General de la compañía **CLUL S.A.,** conforme consta del nombramiento que acompaña en calidad de documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el doce de septiembre del dos mil dieciséis, quien declara ser de estado civil casado, de profesión Ingeniero Comercial, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad. El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo en este acto doy fe en virtud del documento de identificación que me fue presentado; Bien instruido con el objeto y resultado de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL,** a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA**: Sírvase autorizar en el

N° TRAMITE: 26589-0041-17 06/05/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Se dio 3 copias

registro de escrituras públicas a su cargo, una de Aumento de Capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma de estatuto de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura el ingeniero RONALD ALFREDO TORYS VARAS, en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía CLUL S. A., según consta del nombramiento, debidamente inscrito, que se acompaña como habilitante y quien actúa autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el doce de septiembre de dos mil dieciséis, cuya copia certificada también se acompaña como habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: a)** La Compañía CLUL S. A. se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el diez de junio del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el diecisiete de junio de dos mil cinco; **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en sesión celebrada el día doce de septiembre de dos mil dieciséis, acordó unánimemente: **UNO.-** Aumentar el capital suscrito de la sociedad en la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (USD $11,200.00), mediante la emisión de once mil doscientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de modo que en lo sucesivo el capital suscrito sea de DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doce mil acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **DOS)** Aumentar el capital autorizado hasta por la cantidad de VEINTICUATRO MIL dólares

de los Estados Unidos de América.- **TRES.-** La suscripción y forma de pago del Aumento de capital.- **CUATRO.-** Reformar los artículos: Cuarto y Quinto del capital y acciones del estatuto social, y, **CINCO.-** Autorizar al ingeniero RONALD ALFREDO TORYS VARAS, Gerente General y representante legal de la compañía, para que de cumplimiento a lo acordado en dicha junta de accionistas.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTO:** Con estos antecedentes, el ingeniero **RONALD ALFREDO TORYS VARAS**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la Compañía **CLUL S.A,** debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el doce de septiembre del dos mil dieciséis, declara que: En virtud del presente instrumento queda: **UNO)** Aumentado el capital suscrito de la sociedad en ONCE MIL DOSCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (USD $11,200.00), dividido en once mil doscientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de modo que en lo sucesivo el capital suscrito sea de DOCE MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD $12,000.00), dividido en doce mil acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **DOS)** Aumentado el capital autorizado hasta por la cantidad de VEINTICUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América.- **TRES)** Aprobada la suscripción y forma de pago del Aumento de Capital, y, **CUATRO)** Reformados los artículos Cuarto del capital social y Quinto de las acciones, todo en los términos acordados en la Junta General

Extraordinaria y Universal de accionistas antes mencionada y cuyo texto consta en el acta que se acompaña como documento habilitante.- **CUARTA: SUSCRIPCION Y PAGO:** Conforme a lo resuelto unánimemente por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el aumento de capital de ONCE MIL DOSCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (USD $11,200.00), dividido en once mil doscientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ha sido suscrito y pagado por compensación de crédito por el ingeniero Ronald Alfredo Torys Varas; previa renuncia del derecho de preferencia que tenían los demás accionistas de la Compañía, tal como se indica en la Junta General Extraordinaria y Universal antes mencionada. Aumento de capital por el cual se emitirán los Títulos de acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los mismos que serán entregados al accionista que ha suscrito la totalidad del aumento de capital.- **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA:** El ingeniero **RONALD ALFREDO TORYS VARAS** en su calidad de **Gerente General** y representante legal de la compañía **CLUL S. A.** bajo juramento declara: **a)** Que el aumento de capital se encuentra integrado de acuerdo a lo resuelto por los accionistas en la junta general extraordinaria y universal celebrada el doce de septiembre de dos mil dieciséis, el mismo que se encuentra registrado en la contabilidad de la compañía, y, **b)** Que su representada no es contratista del Estado ni deudora de este ni de ninguna institución pública. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como tales: **Seis. Uno.-** Copia del Acta de Junta General

CLUL S.A.

Calidad y Servicio Para Usted

13516

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

Guayaquil, 22 de Agosto de 2016.

Señor Ingeniero:
RONALD ALFREDO TORYS VARAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía CLUL S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes, y derechos que les confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía CLUL S.A. se constituyó el 10 de Junio de 2005, en virtud de la escritura pública autorizada por el Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de Junio del 2005.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

SUSAN GUADALUPE MERA ORTIZ
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CLUL S.A. conferido a mi favor.
Guayaquil, 22 de Agosto de 2016.

RONALD ALFREDO TORYS VARAS
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.I.Nº. 0915393060

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Dirección: Kilómetro 8.5 Vía a Daule
*Telfs.: 2250051 - 2250062 - 2250090 * Celular: 0994120305 * Email: cluisa@yahoo.es - servicios.cliente@cluisa.com*
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.313
FECHA DE REPERTORIO:24/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **CLUL S.A.,** a favor de **RONALD ALFREDO TORYS VARAS,** de fojas **37.278 a 37.281,** Registro de Nombramientos número **9.940.**

ORDEN: 34313

Guayaquil, 25 de agosto de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original que me fue exhibido.
Guayaquil, 16 SEP 2016

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Nº 1467949

AB. KARLA TROYANO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLUL S. A., CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de septiembre del año 2.016, a las 9H00, en las oficinas de la compañía CLUL S. A., ubicadas a la altura del Km 8.5 de la vía Guayaquil - Daule, junto a la Academia Naval Almirante Illingworth, se instalan los accionistas de la compañía CLUL S. A., señores: a) JULIA VARAS HERNÁNDEZ, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América: b) RONALD ALFREDO TORYS VARAS, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América; encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aumento del capital autorizado y del capital social de la compañía;

2.- Suscripción y pago del aumento de capital;

AB. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

3.- Reforma de los artículos cuarto del capital social y quinto de las acciones, en el estatuto social de la Compañía.

4.- Autorización para que el Gerente General y representante legal de la Compañía efectué los trámite del mencionado aumento de Capital y reforma del estatuto social.

Dirige la sesión la señora JULIA VARAS HERNÁNDEZ, como Directora Ad-Hoc de la Junta; y actúa como Secretario el Ing. RONALD ALFREDO TORYS VARAS, Gerente General de la Compañía.- Comprobado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía; se instala la sesión y se procede a tratar el primer punto del orden del día, pide la palabra el accionista señor RONALD ALFREDO TORYS VARAS, y manifiesta: Que por convenir a los intereses de la Compañía y en virtud de los negocios que en la actualidad se están efectuando, es necesario aumentar el capital suscrito de la misma en la cantidad de $ 11,200.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 11.200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, por lo que pone a consideración de la Junta de Accionistas la moción de aumento de capital, moción que es apoyada por la accionista señora Julia Varas Hernández. La Junta, resuelve por unanimidad

AB. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

aumentar el capital suscrito de la compañía en $ 11,200.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de tal forma que el capital suscrito de la Compañía será de $ 12,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 12.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Así mismo la Junta General decide aumentar el Capital Autorizado de la Compañía hasta por la suma de $ 24,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Acto seguido el Director de la Junta propone entrar a tratar el segundo punto del orden del día y manifiesta: Que como se ha acordado aumentar el capital suscrito de la Compañía, y para poder suscribir el mismo sin tomar en cuenta la parte proporcional que le correspondería a cada uno de los accionistas, la accionista, señora Julia Varas Hernández renuncia el derecho de preferencia que tiene para suscribir el aumento de capital, en relación al capital social de la Compañía; por los tanto el Ing. RONALD ALFREDO TORYS VARAS accionista de la compañía suscribe la totalidad del aumento de capital, esto es suscribe las 11.200 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00 cada una, es decir $ 11,200.00 Dólares de los Estados Unidos de América, y lo paga por compensación de crédito al ser acreedor de la compañía. La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la suscripción y su forma de pago.

AB. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador

Acto seguido la Directora Ad-Hoc, propone entrar a tratar el tercer punto del orden del día; pide la palabra la accionista señora Julia Varas Hernández y manifiesta que al producirse el aumento de los capitales autorizados y suscrito entraña la reforma del Estatuto Social en lo que respecta al Artículo Cuarto y al Artículo Quinto, por lo que propone a la Junta la redacción de los mencionados artículos los cuales serán del texto siguiente: " ARTICULO CUARTO: El capital autorizado de la Compañía será de VEINTICUATRO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América y el capital suscrito será de DOCE MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en DOCE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; el capital de la Compañía podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas", y, "ARTICULO QUINTO: Las acciones estará numeradas del cero cero cero cero cero uno al doce mil, inclusive, pudiendo un mismo título representar varias acciones".- La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba el texto de los artículos puestos a consideración por la accionista Julia Varas Hernández. Se pasa a tratar el último punto del día y la Junta General de Accionistas por unanimidad autoriza al Gerente General y representante legal de la Compañía, Ing. RONALD ALFREDO TORYS VARAS, para que proceda a formalizar todo lo acordado en la presente Junta mediante la

suscripción y aprobación de la correspondiente escritura. No habiendo otro punto del que tratar, la Directora AD-HOC de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta respectiva, y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por unanimidad por la Junta de accionistas sin modificación alguna, en seña de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la Ley y en unidad de acto, con lo que termina la sesión a las 10H45. firmado) Julia Varas Hernández. Directora Ad-Hoc - Accionista; firmado) Ing. Ronald Alfredo Torys Varas. gerente General-Secretario-Accionista

CERTIFICO: Que la presente copia esta igual al original que se encuentra en los libros sociales de la compañía a los que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 12 de septiembre de 2016

Ing. Ronald Alfredo Torys Varas
Gerente General-Secretario

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

AB. KARLA TRONCOSO ★ Guayaquil - Ecuador ★ NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

NUMERO RUC: 0992409681001

RAZON SOCIAL: CLUL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CLUL S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TORYS VARAS RONALD ALFREDO

CONTADOR: GARCIA PAREDES GARDENIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/06/2005	**FEC. CONSTITUCION:**	17/06/2005
FEC. INSCRIPCION:	06/07/2005	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	23/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE PLASTICO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 8.5 Referencia ubicación: JUNTO A LA PUERTA TRASERA DE LA ACADEMIA ALMIRANTE ILLINGWORTH Telefono Trabajo: 042250062 Telefono Trabajo: 042250090 Telefono Trabajo: 042250051 Celular: 0994120305 Email: clulsa@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
Fecha: 23 DIC 2014
Contribuyente Servicio Responsable
Agencia

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NAAA010711 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. **Fecha y hora:** 23/12/2014 10:05:25

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992409681001

RAZON SOCIAL: CLUL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 17/06/2005

NOMBRE COMERCIAL: CLUL S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO
FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE PLASTICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO A LA PUERTA TRASERA DE LA ACADEMIA ALMIRANTE ILLINGWORTH Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 8.5 Telefono Trabajo: 042250062 Telefono Trabajo: 042250090 Telefono Trabajo: 042250051 Celular: 0994120305 Email: clulsa@yahoo.es

DOY FE: Que esta fotocopia es Igual al documento original que me fue exhibido.
Guayaquil, 16 SEP 2016

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Se verifica que los documentos impresos y certificado de valores originales presentados pertenecen al contribuyente
Fecha: 23 DIC 2014
Funcionario del SRI

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NAAA010711 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. **Fecha y hora:** 23/12/2014 10:05:25

13523

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Guayaquil - Ecuador
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

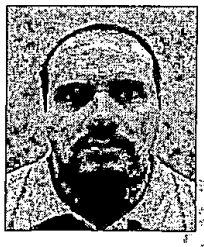

Número único de identificación: 0915393060

Nombres del ciudadano: TORYS VARAS RONALD ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUDARIO OCHOA HELLEN

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: TORYS ALFREDO

Nombres de la madre: VARAS JULIA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.16 10:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2956124

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915393060

Nombre: TORYS VARAS RONALD ALFREDO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2956124

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091539306-0
APELLIDOS Y NOMBRES
TORYS VARAS
RONALD ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
HELLEN
SUDARIO OCHOA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
E233313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORYS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARAS JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-07-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-07
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DE CÉDULADO
IGM 16 04 47 9 38
0011281138

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
13524

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
433
433 - 0169
NÚMERO DE CERTIFICADO
0915393060
CÉDULA
TORYS VARAS RONALD ALFREDO
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA
f.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original que me fue exhibido.
Guayaquil, 16 SEP 2016

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CLUL S. A., celebrada el doce de septiembre de dos mil dieciseis; **Seis. Dos.-** Copia del nombramiento de Gerente General y representante de la compañía CLUL S. A., otorgado a favor del ingeniero Ronald Alfredo Torys Varas; **Seis. Tres**- Copia del RUC de la compañía CLUL S. A.; y, **Seis. Cuatro.**- Copia de la cédula de ciudadanía y del certificado de votación del ingeniero RONALD ALFREDO TORYS VARAS. Inserte y agregue usted señora Notaria, según el caso, los documentos que para tales fines se menciona en el curso de la presente minuta y se acompañan a ella y lo demás que fuere menester para la validez de esta escritura. **Firmado)** Abogado **ROBERTO CASTILLO OLEAS** con Matrícula número cero nueve-dos mil trece-cuatro siete seis del Foro de Abogados del Guayas".-Es copia.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se eleva a escritura pública para que surta todos sus efectos legales.- Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz al otorgante, quien la aprueba y firma en unidad de acto, conmigo de todo lo cual **DOY FE.-**

p. COMPAÑÍA CLUL S.A.
RUC No. 0992409681001

RONALD ALFREDO TORYS VARAS
C.C. No. 091539306-0
GERENTE GENERAL

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2017-09-01-021-000380

Se otorgó ante la Notaria Titular Vigésimo Primera del cantón Guayaquil, Abogada Karla Troncozo Hasing, el 16 de Septiembre del 2016, la escritura pública de "**AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CLUL S.A.**", la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras actualmente a mi cargo, en fe de ello, en mi calidad de **NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, confiero este **CUARTO TESTIMONIO,** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el 19 de Abril del 2017.-

AB. NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

M.S.M

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

Factura: 002-002-000016824

20170901021O00380

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901021O00380

NOTARIO OTORGANTE:	KARLA TRONCOZO HASING NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	19 DE ABRIL DEL 2017, (8:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO - QUINTO Y SEXTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO CE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLUL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992409681001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CLUL S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992409681001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 6608-DP09-2017-JS

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

13513

Factura: 002-002-000012879

20160901021P01659

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901021P01659

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:08)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORYS VARAS RONALD ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0915393060	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CLUL S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	NO SE FACTURA CONSULTA DE CERTIFICADO BIOMETRICO POR INDISPONIBILIDAD DEL SISTEMA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11200.00

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.015
FECHA DE REPERTORIO:19/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Fijación del Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos,** de la compañía **CLUL S.A.,** de fojas **15.209 a 15.223,** Registro Mercantil número **1.289. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 16015

Guayaquil, 21 de abril de 2017

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

№ 0087880

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 MAY 2017

R E C I B I D O

Hora: 12:30 Firma: JUAN